DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 4259. | *Suscricion en Córdoba.* Por un mes. . . 8 rs. Por trimestre. . . 22 rs. *Fuera de Córdoba.* Por un mes. . . 10 rs. Por trimestre. . . 28 rs. | MARTES 11 DE OCTUBRE DE 1864. | *Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.* | AÑO XV.

Seccion editorial

EL EGOISMO.

Conclusion.

Pero en atencion á que el amor de nosotros mismos puede fácilmente degenerar en egoismo, los sábios legisladores no deben nunca perder de vista, que el mejor modo de debilitarle consiste en sancionar y establecer leyes, que hermanen con lazos indisolubles los intereses individuales con el bien público. Los griegos y romanos en los tiempos primitivos de sus repúblicas, y cuando la corrupcion de las costumbres no habia echado aun en ellos hondas raices, á este poderoso recurso debieron principalmente sus hechos heróicos, sus prodigiosas empresas militares y sus victorias.

Aunque todo lo que vá consignado ya, prueba terminantemente que el egoismo es uno de los vicios mas repugnantes y perjudiciales, no queremos dejar de advertir en esta circunstancia, que el egoista acabará siempre por convertirse en objeto de ódio, aun cuando sea mucho su disimulo y se esfuerce en ocultar el vicio que le domina. Aquella espansion de afectos, aquella índole sociable, aquella franqueza, que dan realce y brillo al carácter de un hombre que manifiesta su mucho deseo de ser útil á los demás y que son comparables en un todo á un anzuelo dorado, que atrae la benevolencia y las voluntades agenas, no pueden tener cabida en el corazon del egoista. Este hombre despreciable, que lo pospone todo á la satisfaccion de sus placeres y caprichos, procurará evadirse de los compromisos mas amistosos y juzgará una carga insoportable los servicios mas leves, la cortesía, las conveniencias sociales, la conmiseracion; y todas las virtudes en general son para el egoista nombres vanos. Si un desventurado, acometido por la desgracia y sin recursos, se dirige á su casa, le cerrará la puerta, porque prefiere su codicia en guardar el dinero á todo acto de generosidad. Si un enfermo necesita su asistencia, el egoista se niega, porque prefiere su descanso al alivio del que padece.

Si ahora no queremos perder de vista, que todas las virtudes sociales, como dice el célebre Melchor Gioja, tienen puntos de contacto muy inmediatos con las reglas de la buena crianza y una educacion esmerada, podemos afirmar desde luego, apoyados en la esperiencia, que todos los egoistas se distinguen por cierta rudeza, que causa tédio, y que está en abierta contradiccion con lo que la sociedad exije. Un escritor inglés de gran fama, llamado Chesterfield, dice: «El corazon de un hombre necesita manifestarse á los demas, si anhela ser apreciado, y un buen carácter afable y generoso es el medio mas oportuno y fácil para conseguirlo: los que no lo poseen, acabarán por ser detestados por el mundo entero.»

Pero el egoismo, esta pasion tan vituperable ¿de dónde trae origen? ¿y por qué domina mas á los viejos que á los jóvenes? Vamos á esplicarlo con precision y brevedad.

Casi todos los hombres viven en el lastimoso engaño de que los bienes materiales, y aun mas las riquezas, que son el medio único de adquirirlos, pueden proporcionarles una verdadera felicidad. Los jóvenes, que están todavía en el abril de sus años, no se separan de esta idea; pero agitados de pasiones encontradas, como el amor al bello sexo, los festejos ruidosos, las tertulias muy concurridas, los espectáculos teatrales, el galanteo propio de una edad muy verde, el anhelo de hacer un papel airoso al lado de sus émulos y compañeros, la necesidad de grangearse la benevolencia de los demás para ensanchar el círculo de sus relaciones y conocimientos, y otras cosas por el mismo estilo, debilitan la fuerza del egoismo. Los jóvenes, pues, son mas bien generosos y pródigos, de un carácter fácil, pronto y espansivo, que egoistas y avaros. Los ancianos, por el contrario, que han perdido todas las ilusiones con que brinda el mundo, que desconfian de todos por haber servido de blanco mas de una vez á la alevosía y perfidia de falsos amigos; los ancianos, que no buscan ni desean contraer nuevas obligaciones, oprimidos por la carga de los años; los ancianos, en fin, que lo posponen todo á las comodidades de la vida y al reposo, se inclinan con frecuencia al egoismo y á la avaricia, su compañera inseparable, tanto porque creen que pueden necesitar algun dia recursos mayores, como porque siendo muy connatural á todas las criaturas humas depositar en algo sus afectos y deseos, los ancianos que no disfrutan ya de los placeres propios de la juventud, se entregan á la codicia de acumular tesoros.

Pero ¡ay de los hombres, que suponen equivocadamente, cualquiera que sea su edad y condicion, que puede llegarse á obtener en este mundo una felicidad completa, que para llenar tamaño objeto basta la adquisicion de los bienes materiales que mas deseamos, y que, sin ellos nos quedaremos siempre sumidos en el infortunio!—*S. C.*

Seccion oficial.

Publica la *Gaceta* del 7 los reales decretos siguientes:

Admitiendo la dimision que, fundándose en el mal estado de su salud, ha presentado D. Juan Lorenzana del cargo de Consejero de Estado.

—Nombrando Consejero de Estado á D. Manuel de Sierra y Moya, destinándole á la seccion de Ultramar del espresado cuerpo.

—Admitiendo la dimision que ha hecho de su cargo fundándola en el mal estado de su salud, D. Alejandro Olivan, vice-presidente de la junta general de estadística.

—Nombrando presidente del Tribunal de Cuentas del Reino á D. Juan Bautista Trúpita, ex-ministro de Hacienda.

—Nombrando oficial de la clase de primeros del ministerio de la Gobernacion á D. Francisco Manuel Egaña, que lo es de la de segundos.

—Nombrando oficial de la clase de primeros del ministerio de la Gobernacion á D. Cosme Errea, gobernador que ha sido de provincia.

—Declarando cesantes, con el haber que por clasificacion les corresponda á D. Miguel Ponzoa y Sancho, D. José de Ferrari y Rivera y D. Cárlos Iñigo y Ancisó, oficiales de la clase de segundos del ministerio de la Gobernacion.

—Nombrando inspector de distrito en el cuerpo de telégrafos á D. Francisco Blanco Roda, que hoy tiene á su cargo los asuntos asignados á dicha inspeccion general, y nombrando para ocupar esta vacante, al director de seccion de primera clase D. Ignacio de Hacar en turno de eleccion.

La del 8 publica un real decreto nombrando oficiales de la clase de segundos del mismo ministerio á D. Manuel Tamayo y Baus, D. Francisco Botella y D. José María Esperanza y Sola que lo son de la de terceros, y á D. Manuel Tomé y Vercruysse, interventor de la ordenacion general de pagos, oficiales de la clase de terceros á D. Antonio Ferrer del Rio, censor de teatros; á D. Manuel Fernandez de Henestrosa, marqués de San Miguel das Penas, D. Silvestre Collar y Bueren y D. Darío de Regoltos, que lo son de la de cuartos; y oficiales de la clase de cuartos á D. Manuel Llorente, D. Luis Fernandez Guerra, D. Eugenio Alonso Sanjurjo y D. Adolfo Pizarro, auxiliares de la clase de mayores del mismo ministerio.

—Otro real decreto nombrando interventor de la ordenacion general de pagos del ministerio de la Gobernacion á D. Martin Botella, auxiliar de la clase de mayores del mismo ministerio.

—Y otros dos reales decretos, concediendo la gran cruz de la real y distinguida órden de Cárlos III á D. Alejandro Llorente, ministro de Estado, y á D. Manuel García Barzanallana, ministro de Hacienda.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

La prensa progresista publica la circular que el Comité central de Madrid dirige á los de provincias, anunciándoles que les llegado el caso de nombrar al que ha de sustituirle, y encargándoles que procedan á elegir sus representantes para el nuevo Comité, los cuales deberán hallarse en Madrid antes del 23, á no de que no sufran demora los importantes acuerdos que sobre diferentes asuntos deben tomarse.

La escampia *San Manuel*, del apostadero de Málaga, apresó en la ráda de Nerja al laud *San Antonio*, de la matrícula de Torrevieja, con cargamento de 607 fanegas de cebada de procedencia sospechosa.

Se cree que en la cuestion de Santo Domingo el gobierno ha adoptado un término medio, que ni es el abandono de la isla, ni es la prosecucion un grande escala de las operaciones militares, que quedarán circunscritas á determinados puntos. Se nos asegura que en esta actitud esperará el gobierno la reunion de Córtes para que estas resuelvan lo que juzguen mas oportuno.

Dice *La Correspondencia* del 7.

Hoy recibimos de nuestro corresponsal de Paris la siguiente comunicacion:

Paris, 5.—«La Reina de España, niéguelo quien lo niegue, ha dirigido palabras de consuelo y esperanza á su Santidad con motivo del tratado franco-italiano. Antes de que *La Correspondencia* diera la noticia habia aparecido en la *Independencia de Bruselas* y en el *Expres* de Lóndres. Pero en este paso de la Reina Isabel no ha habido nada de que pueda ofenderse el mas esquisito constitucionalismo. La Reina Isabel no ha hecho una oferta, sino manifestado una creencia, no ha frecido al Papa que irá á Roma un ejército español, sino que ha manifestado la creencia de que si las potencias católicas concurren á formar al Papa un ejército que sustituya al francés, en Roma, no serán los españoles los últimos, ni los que en menor número y espontáneamente concurran á velar por la seguridad del Vicario de Jesucristo.»

El famoso criminal Andrés Lopez (á) Berrello, que era el terror de los habitantes honrados de la provincia de Lugo, ha sido capturado y entregado á la autoridad competente por el cabo primero Manuel Lopez y guardias Pedro de Castro y Manuel Moure.

S. M. la reina Cristina salió de Valencia el 6 á las tres de la tarde con direccion á la córte. Despues de haber cumplido su voto á la Virgen de los Desemparados, recorrió la poblacion y sus afueras, y recibió á todas las personas que acudieron á saludarla.

El señor obispo de Coria se halla gravemente enfermo, habiéndosele ya administrado el Santo Viático.

Parece que las últimas comunicaciones del general Dulce, capitan general de la Habana, son poco favorables á la idea de emprender grandes operaciones militares en la isla de Santo Domingo. Tanto el marqués de Castellflorite como el general Gándara opinarian, si es cierto lo que se dice, por que se fortifiquen algunos puntes importantes de la antigua isla Española y esperar los acontecimientos que no puede ménos de producir la falta de recursos y medios que esperimentan los rebeldes, no sacrificando entre tanto la España ni hombres, ni grandes sumas de dinero en esterminar en tan dilatado territorio como el de Santo Domingo, las partidas rebeldes que hacen allí la misma guerra que las facciones hicieron en Cataluña y que las partidas borbónicas están haciendo hoy en el antiguo reino de las Dos-Sicilias.

Parece que el gobierno ha recibido ya la notificacion oficial del nombramiento de monsieur Mercier para embajador de Francia en Madrid.

Valencia, 7.—Desde las once de la noche anterior la lluvia cae á torrentes y hay que lamentar daños é inundaciones en varios puntos de la ciudad. Todas las autoridades han hecho esfuerzos estraordinarios para remediar hasta donde ha sido posible tantos desastres. El ferro-carril ha quedado interrumpido entre Puchol y Murviedro. El gobernador civil ha dictado medidas para ayudar á la empresa á restablecer la circulacion. La lluvia continúa esta tarde.

S. M. la reina madre, que el 27 permaneció en Aranjuez desde las cuatro de la madrugada hasta las tres y media de la tarde, llegó á Madrid á las cuatro y media, y por la noche tuvo el placer de comer con su augusta hija.

Se está disponiendo en Cádiz el vapor *Canarias* para llevar á la escuadra del Pacífico el provisionamiento para cuatro meses, ordenado por el gobierno.

El Sr. D. José Emilio de Santos secretario de la junta general de Estadística, ha presentado la dimision de su cargo. Se dice que será ocupada esta secretaría por D. Manuel Rafael de Vargas.

S. M. la Reina madre, cuya caridad es bien conocida de todos, dispuso antes de salir de Valencia que se entregara al se-

---

(220)

—Divagais, amigo: ¿quién trata aquí de confesaros? ¿olvidais que yo soy tan abate como vos?

—Es verdad, mi cabeza se trastorna... pero no importa, abate ó no, os tengo por un hombre honrado y escelente católico, y os confesaré mis pecados con la misma uncion que se los confesaria á un sacerdote.

—Como gusteis, pero «non sum dignus;» hermano.

—Mr. de Rayard se confesó á su propia espada cuando en Romagnac recibió el golpe mortal.

—Entonces yo puedo escucharos tambien; hablad.

—Vais á oir mis culpas, Mr. de Pampelonne, y ¡ojalá sea mi humildad agradable á los ojos de Dios! Despues estranguladme lo mas pronto posible.

—Volvamos á la confesion, dijo con severidad Pampelonne.

—Caballero, ¿os acordais de haberme visto palidecer cuando contábais aquella horrible historia de los cuchillos de vuestro tio?

(221)

—Sí.

—¿Sabeis por qué palidecia?

—Sí.

El moribundo hizo un movimiento involuntario que le arrancó un grito de dolor.

—Sabeis? murmuró con terror.

—Que la historia de los cuchillos no pertenece á Halot sino á vos.

—¡Gran Dios! ¿y quién os ha dicho?...

—Sé tambien, que desde aquella terrible noche habeis sido perseguido sin cesar por vuestros remordimientos; que vuestras noches han pasado en el insomnio.

—¡Cómo! ¿sabeis...

—Os lo diré cuando acabeis de hacer vuestra confesion. Moribundo como estais no podriais hablar tanto.

—El nombre del tercer calvinista que yo olvidé, os le podré decir ahora unido al de su mujer: eran Mr. el caballero de Failiac y Mad. de Failiac, ó por mas señas, mi padre y mi madre.

(224)

Halot... ahora comprendereis por qué he querido apoderarme de esta fortaleza, vengándome á la vez de mis dos enemigos mortales. ¿Vos, en mi caso, hubiérais desperdiciado tan buena ocasion?

—No.

—¡Sois franco al menos! Alguna virtud habiais de tener á la hora de la muerte. Halot está en poder de las autoridades, que le darán su merecido: en cuanto á vos, el príncipe de Condé con sus tropas llegará dentro de algunas horas y entonces os prometo haceros enterrar junto á vuestro amigo.

—¿Habeis acabado?

—Sí.

—¿Decís que no amais á mi mujer?

—La detesto.

—¿Y ella os ama?

—¡Sois muy curioso!

—¡Acabemos! atravesadme el corazon; y debeis estar satisfecho.

—He jurado no deshonrar mis manos manchándolas con vuestra sangre:

(217)

—Yo sí.

—Vos?

—Yo.

—¿Y quién os ha instruido?

—Es mi secreto.

—Me asombrais!

—Por qué? ¿olvidais que he tenido por dama á una hermosa de esta ciudad? Las mujeres lo saben todo, querido amigo.

Dichas estas palabras, tomó una antorcha y salió del comedor seguido de su amigo.

XII.

LA MORAL DE LA HISTORIA DE LOS CUCHILLOS.

Pampelonne, seguido de Rochemor-

Ministerio de Cultura 2006

ñor gobernador de la provincia la cantidad de 40,000 rs. para atender á las necesidades que á juicio de esta autoridad y del Excmo. señor arzobispo, sean mas apremiantes en los establecimientos de beneficencia de la provincia; asi como al socorro de los pobres de la capital. Aplaudimos este rasgo caritativo que honra los sentimientos de S. M. la Reina madre.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

New York, 24 de setiembre.—Los señores Fremont y Cochrane han retirado sus candidaturas para favorecer la del general Mac-Clellan.

El general Sheridan ha derrotado á los confederados en los alrededores de Strasburgo. Estos últimos han perdido 16 cañones y los federales los persiguen de cerca.

Nueva-York, 24.—El general federal Sheridan que habia derrotado á los confederados de Early en el valle de Shenandoah les ha perseguido hasta Strasburgo batiéndoles nuevamente en Fischer y cogiéndoles 16 cañones.

En Petersburgo no habia ocurrido ningun combate.

Prix ha pasado á Arkansas, avanzando hacia el Missouri.

Los demócratas partidarios de la paz han resuelto apoyar á Mac-Clellan.

En Richmond ha corrido el rumor de que el general federal Sherman, que manda en Atlanta, habia propuesto una conferencia al vicepresidente de los Estados confederados Stephens, para tratar de proyectos de paz.

El oro está á 210.

El algodon á 115.

Saigon, 1.° de setiembre.—El jefe de los insurrectos annamitas ha sido muerto durante una accion reñida ocurrida en Gocong. Se han encontrado en su poder papeles importantes, probando que dicho jefe era agente de la corte de Hué. Este hecho ha convencido de la imposibilidad de ratificar el último tratado.

Las últimas noticias del Japon dicen que los ingleses han concedido un nuevo plazo de ocho dias antes de atacar y de bombardear la ciudad de Simonosaki.

Paris, 6 (por la tarde.)—Se confirma que el señor Mercier, ministro de Francia en Washington, reemplazará á Barrot en la embajada de Madrid.

El Monitor publicará su nombramiento al momento que se hayan cumplido las formalidades diplomáticas de costumbre.

El periódico oficial publicará mañana, en su primera edicion, el testo del convenio franco-italiano del 15 de setiembre y otros documentos de gran importancia relativos á la cuestion italiana.

El balance hebdomadario del Banco de Francia, publicado, segun costumbre, por el *Monitor*, en su edicion de esta tarde da el resultado siguiente:

Numerario, 11.500.000 francos de disminucion.

Cartera, 2.000.000 francos disminucion.

La circulacion de los billetes ha aumentado en 12.000.000 de francos.

Paris, 6 (recibido el 7.)—En el Banco en Francia ha disminuido el numerario en once millones y medio de francos y aumentado los billetes en doce.

Las noticias de Méjico anuncian que se ha levantado el bloqueo de la bahía de Manzanillo.

En los Estados del Norte ha cesado la oposicion al gobierno del emperador Maximiliano.

Berlin, 6.—El príncipe y la princesa de Prusia han resuelto i á pasar dos meses á Niza en compañía de sus hijos, despues de bautizar al reciennacido.

Lóndres, 6.—El balance del Banco arroja una disminucion en los billetes de reserva por valor de 1.229.790 libras esterlinas, y de numerario por valor de 122.913 millones.

Turin, 7.—El ministro de la Gobernacion acaba de anular una decision del Consejo provincial protestando contra el tratado franco-italiano.

El periódico *Il Popolo d'Italia* confirma la salida de Garibaldi de Caprera, y confirma que este general ha invitado á todos sus amigos á reunirse en Turin.

Marsella, 7.—Hoy á las once ha llegado el príncipe Humberto, el cual se ha embarcado inmediatamente para Génova.

Paris 7 (por la mañana.)—El *Monitor* en su número de hoy, publica los decretos imperiales nombrando ocho senadores del imperio y entre ellos, como se habia dicho, á los señores duque de Montebello, Barrot y el arzobispo de Paris.

El periódico oficial publica el texto del convenio franco-italiano y otros documentos importantes, diciendo como preámbulo: «Los documentos que publicamos hoy forman el conjunto de los arreglos concluidos entre Francia é Italia.»

Despues de una esposicion á S. M. imperial, vienen las bases del convenio cuyos puntos principales son ya conocidos:

1.° Italia se compromete á no atacar el territorio actual del Papa é impedir hasta por la fuerza todo ataque proceden te del esterior contra el Patrimonio de San Pedro.

2.° Francia retirará sus tropas gradualmente á medida que adelante la organizacion del ejército pontificio. En todo caso, la evacuacion de Roma por las tropas francesas deberá terminarse dentro del término de dos años.

3.° El gobierno italiano se compromete á no reclamar directa ó indirectamente, contra la organizacion del ejército pontificio mismo en el caso en que dicho ejército se componga esclusivamente de católicos estranjeros, con la condicion de que la corte romana no permitirá que la formacion de su ejército degenere en un medio de ataque al reino de Italia.

4.° Italia se declara dispuesta á entrar en negociaciones para tomar una parte proporcional en el pago de la deuda de los antiguos Estados de la Iglesia.—Paris, 15 de setiembre de 1864.—Siguen las firmas de Drouyn de Lhuys, Nigra y Pepoli.

Al texto del convenio siguen:

1.° Un protocolo diciendo que el convenio no tendrá fuerza ejecutoria sino despues que el rey de Italia haya decretado la traslacion de la capital á una ciudad que será ulteriormente determinada, traslacion que deberá ser un hecho consumado seis meses despues de la fecha del convenio.

2.° Una declaracion con fecha del 3 del presente mes de octubre modificando el protocolo que fija á seis meses el plazo concedido para la traslacion de la capital. El plazo de dos años fijados para la evacuacion de Roma empezará el dia de la fecha del real decreto sancionando el proyecto de ley que deberá ser presentado al Parlamento.

3.° Un despacho dirigido con fecha del 25 de setiembre último pasado por Mr. Drouyn de Lhuys al señor Malazet, representante de Francia en Turin. Este despacho desenvuelve los motivos que han determinado al emperador Napoleon para entrar en negociaciones, con objeto de consolidar á la vez los derechos de Italia y los del Papa.

Dichas negociaciones empezaron en el mes de octubre del año 1862.

Mr. Drouyn de Lhuys declara que el progreso que se habia manifestado en la situacion general de Italia habia impulsado á S. M. I. á creer que el momento era oportuno para arreglar la cuestion italiana; dice que el convenio del 15 ha llegado á ser una necesidad á consecuencia de las situaciones respectivas en las cuales se encuentran la corte de Roma y el gobierno italiano.

Mr. Drouyn de Lhuys espera que el gobierno romano apreciará esa situacion, y que si en el primer momento considera, de una manera poco favorable, arreglos con una potencia de quien está separado todavia por el recuerdo de recientes agravios, la firma de Francia le dará la seguridad de que los compromisos del 15 de setiembre serán leal y sinceramente cumplidos.

El periódico el *Constitutionnel* desmiente oficiosamente, en su número de hoy, la noticia que ha circulado de que la emperatriz Eugenia hubiera dirigido al Papa Pio IX una carta autógrafa.

Paris, 8 (por la mañana.)—El *Moniteur* en su número de hoy, publica varios nombramientos y traslaciones en el personal del cuerpo diplomático. Mr. de Talleyrand, Perigord, representante de Francia en Berlin, ha sido nombrado para reemplazar en la embajada de San Petersburgo al duque de Montebello. Mr. Benedetti reemplaza en Berlin á Mr. de Talleyrand. El representante de Francia en los Estados-Unidos ha sido nombrado embajador en Madrid. Monsieur Reculot, actualmente en Lisboa, va á Francfort, y á Lisboa Mr. Bource, que representa á Francia en Atenas.

Los periódicos franceses han publicado ya el despacho diplomático que monsieur Drouyn de Lhuys ha dirigido á los representantes de Francia en el estranjero, á propósito del tratado franco-italiano. En este despacho se mencionan principalmente tres causas para la evacuacion de las tropas francesas de Roma y son; primera, la necesidad de poner término á un acto de intervencion en contrario á uno de los principios fundamentales del derecho público francés, y en oposicion manifiesta con el objeto de la campaña de Italia, emprendida para libertar á la Península de la intervencion estranjera; segunda, la dificultad de hacer vivir en buena inteligencia dos soberanías distintas, basadas en principios diferentes y continuamente en lucha á consecuencia de los conflictos inevitables de jurisdiccion; tercera, la imposibilidad en que se encuentra el gobierno francés de dar con su presencia una especie de sancion á actos que se hallan en desacuerdo con su estado social y con las máximas de su legislacion.»

Las noticias de Argelia dicen que los franceses van á comenzar dentro de poco tiempo la campaña contra los insurrectos. Tambien dan cuenta de algunos combates de escasa importancia, en los que los insurrectos han sido rechazados.

Cartas de Roma confirman que el Papa y el cardenal Antonelli nada dejan proveer respecto á la política que piensan seguir en las nuevas circunstancias en que va á encontrarse el Pontificado. En las regiones oficiales reina una agitacion estrema. Dos partidos se disputan la influencia; uno aconseja la resistencia activa y otro propone formular una protesta dirigida al mundo católico y esperar los acontecimientos. La fraccion política que capitanea el general Merode, imita el silencio del cardenal Antonelli, pero parece dispuesta á aceptar las eventualidades que resulten de la organizacion de un ejército pontificio por el gobierno romano.

Témese que el gobierno prusiano intente por diversos medios continuar la ocupacion de Jutlandia. Si tal eventualidad ocurre, se aumentarán de nuevo las dificultades para resolver la cuestion danesa. La opinion pública en Lóndres se encuentra muy preocupada por esta causa y se cree que el gobierno inglés la considerará como motivo suficiente para intervenir.

Cartas de Roma fechadas el 1.° del actual dicen que una docena de individuos presos el dia 20 habian sido puestos en libertad, y que la tranquilidad estaba completamente restablecida. El Papa habia ordenado rogativas públicas y procesiones cuotidianas por la octava del Rosario, en vista de la gravedad de las circunstancias.

La *Gaceta de Francia*, periódico perfectamente enterado de lo que ocurre en Roma, asegura que el gobierno pontificio ni acepta el tratado de 15 de setiembre, ni formará un ejército para reemplazar á las tropas francesas que han de abandonar á Roma.

Las últimas noticias de la costa mejicana del Pacífico alcanzan al 17 de agosto. En esta fecha todos los puertos de aquella costa habian enarbolado la bandera de la intervencion. Los habitantes de Mazatlan, despues de la salida de las fuerzas guaristas habian enviado un mensaje al emperador Maximiliano.

Varios periódicos italianos habian dicho que el gabinete de Turin negociaba con el de Paris para que se modificase el tratado del 15 de setiembre, y sobre todo para que la capital de Italia no se trasladase á Florencia hasta despues de la evacuacion de Roma por las tropas francesas. Los periódicos semi-oficiales de Paris desmienten esta noticia y dicen que el referido tratado se ejecutará en todas sus partes.

En una circular que el comité unitario de Roma ha dirigido á los romanos sobre el tratado franco-italiano, se dice que Francia al retirar sus tropas de la capital del catolicismo, la devuelve á los romanos, quienes en adelante son árbitros absolutos de sus destinos, pudiendo ejercer el sufragio universal.

Los representantes de Rusia y Prusia en Paris han salido simultáneamente de dicha capital para reunirse con sus respectivos soberanos. Créese que estos viajes deben tener mucha influencia en las relaciones políticas entre Rusia y Prusia con Francia.

Escriben de Viena que el gobierno dinamarqués se niega á repartir el activo del Tesoro nacional entre la monarquía danesa, tal y como hoy existe, y los ducados. La Conferencia de Viena ha empezado á deliberar para fijar la suma que debia satisfacer Dinamarca en pago de lo que exigen los Ducados.

Gacetilla.

—**Siguen los triunfos.—La señorita Civili** estuvo anteanoche inimitable en la ejecucion de *María Juana.* La artista que hablando un idioma desconocido para muchas personas logra arrebatar una vez y otra á el numeroso auditorio que llenaba todas las localidades en la funcion del Domingo, es indudablemente un genio. La Srta. Civili fué llamada á la escena muchas veces y á cada momento, y en el final de algunos actos el público no se cansaba de verla y de aplaudirla. Sensible será que no pueda prolongarse algo mas su permanencia en Córdoba.

—**Plaza de toros.—Hemos oido** asegurar que las obras para la rectificacion de nuestro circo taurino se desea empiecen en el mes de febrero próximo, y que tal vez en la próxima feria de la Salud tengamos fiestas en él.

—**El vigia.—Ayer lució el sol** brillante—en su carroza triunfal...—¡Cuántos la luz de los cielos—como enemiga verán!

—**Algo habrá.—Noches pasadas** un hombre apenas vió á unos guardias civiles en un cortijo del término de Baena, salió huyendo dejando abandonadas varias caballerías que llevaba. ¿Qué tal?

—**Catástrofe.—Ayer al medio** dia, estando unos trabajores sacando grava para el ferro-carril de Manzanares en el sitio llamado de los Santos Pintados y dentro de un socavon que llevaban hecho, se hundió sobre ellos el terreno, y segun nos han informado quedó muerto en el acto el destagista y muy mal parados los demas, que han sido conducidos al hospital de Agudos.

—**Zarzuela.—Un periódico de** Cádiz estraña que hayamos anunciado que va á trabajar en Córdoba la compañía de zarzuela que actualmente ocupa el teatro del Circo de aquella capital. No podemos decir á aquel colega sobre este asunto mas sino que el anuncio nos ha venido de la empresa, y que en esta ciudad se ha publicado por todas partes.

—**Cuestion de nombre.—Calle** de *Valdés Leal*—es ya la de *Abraza-mozas.*—El decoro aplaude *aquello*,—y *esto* los pollos lo lloran.

—**¡Catres!—La cubeta urinaria** colocada frente á la calle de Jesus Crucificado ha sido hecha pedazos. Parece increible que tales cosas sucedan.

—**Variacion.—Ha sido declara**do cesante nuestro apreciable amigo D. José del Bastardo Cisneros, administrador de correos de esta capital.

—**Datos.—En estos dias habia** en el departamento de medicina del hospital de Agudos 62 varones y 18 hembras y en el de cirugia 67 varones y 14 hembras. Total 161.

—**¿Escarmentarán?—Una niña** que jugaba con fósforos se le prendió en Sevilla fuego á la ropa y está á la muerte presa de los dolores mas horribles. Está visto que las madres duermen en todas partes.

—**Personal.—Ha sido declarado** cesante don Fernando Mancebo, visitador de consumos de esta capital, y los fieles de los mismos don José Brouet y don José Casasola.

—**Vacante.—En tal estado se halla** la plaza de oficial cuarto de la comision de exámen de cuentas municipales y de Pósitos en el Gobierno civil de esta provincia. Los aspirantes podrán presentar hasta el diez y nueve del actual sus solicitudes á la Diputacion provincial para la oportuna terna.

—**Desgraciados.—En el mes de** Setiembre próximo pasado habia 2.385 acogidos en los establecimientos á cargo de la Beneficencia de esta provincia.

—**Nombramiento.—Ha sido**

---

(218)

te, bajó al patio, se internó en una galeria, despues en un estrecho subterráneo, y llegó despues de bajar diez ó doce escalones á una puertecita abierta en el espesor del muro. Descorrió sus cerrojos, la abrió y el viento que reinaba en el foso apagó la luz que el gascon llevaba en la mano.

—No importa, dijo; ya no nos hace falta.

Y se adelantó hácia el sitio en que habia caido el capitan Fresne; á los pocos pasos detuvo á Rochemorte y le dijo:

—No oís?

—Son gemidos.

—El cielo es justo! nuestro hombre vive aun.

Y los dos avanzaron guiados por el acento que resonaba en las tinieblas.

—Socorro! socorro! murmuraba la voz con angustia.

—Hola! mi pobre capitan: ¿Cómo hicisteis para caer? escl. mo Pampelonne con aire compasivo.

—Ah! ¡sois vos, caballero! Dios sea

(223)

—No tengais cuidado: lejos de comprometerla con mi cariño, la odio tanto como á vos.

—¡Ah, comprendo! murmuró el capitan; y un rayo de esperanza brilló en sus ojos.

—Ya presumo lo que os regocija; pero voy á acabar mi relato por compasion á vos. Por vuestra esposa he sabido el santo y seña que me sirvió para salir y entrar anoche de la ciudad y avisar á los emisarios del príncipe de Condé; cierto es que estuve á punto de perecer de un balazo que disparásteis cuando salvaba las tapias de vuestro jardin; pero estaba de Dios que no muriese yo á vuestras manos, sino vos á las mias.

—¡Ah, miserable!

—Reflexionad lo que decis: mi padre fué asesinado por vos, porque esta proeza debia alcanzaros valimiento en la córte: mi madre fué asesinada por vuestra primera mujer, porque no habia podido usurparle el corazon de su marido: mi hermano fué envenenado por

(222)

—¡Misericordia, misericordia!

—Mi padre y mi madre, cobardemente asesinados por vos en la noche del 24 de agosto de 1572. Sus dos hijos sobrevivieron á tan horrible crimen, cambiando de nombre para conducir mejor su venganza: el mayor murió envenenado por Halot ante los muros de Beauvoir; el menor lo teneis presente...

—¡Perdon, perdon!!

—Ahora os diré, que soy tambien, calvinista como lo eran mi padre y mi hermano; que he querido apoderarme del castillo de Augeres por cuenta del rey de Navarra á quien sirvo, asociándome al efecto con el vizconde de Gourdon y el baron de Rochemorte: el primero, fingido criado de Halot; y el segundo, Mr. de Chinon que nos escucha. Necesitaba ademas un espia, un agente fiel y seguro en la ciudad, y pense en vuestra esposa.

—¡Cobarde, traidor! murmuró el moribundo: ¡ultrajais á una mujer! atacais su reputacion.

(219)

loado. ¡Acabadme de matar de un solo golpe, porque sufro horriblemente!

—¿Y por qué diablo os agarrásteis al rastrillo á tiempo que el bárbaro de Geromo le levantaba desobedeciéndome?

—Habia caido en una emboscada: bien lo sabeis.

—Si; pero debisteis aguardar á que volviera á bajar el puente; en fin, ¿como estais? ¿os habeis roto algun miembro?

—Mi cabeza, que ha pegado al caer contra las rocas, debe tener infinitas heridas; ademas, esta muñeca está desconcertada, esta pierna debe de estar rota... ¡Gran Dios, qué caida!

—Paciencia! ¡paciencia! Todo cuesta algunas amarguras. Preguntad á Mr. de Chinon, y os dirá que para todo hay remedio en el mundo menos para la conciencia cuando está enferma; creo que ese mal el que os aflige á vos.

—Oh! perdonadme, padre, y puesto que voy á morir, escuchad mi confesion,

(c) Ministerio de Cultura 2006

nombrado Gobernador militar de esta provincia el señor brigadier don Juan Guillen Buzarán, quedando de cuartel el señor don José de los Reyes, que actualmente desempeña dicho cargo.

—Los suspiros.—La mujer es el sér que mas suspira en este mundo. En la infancia la vemos suspirar por un juguete que solo sirve para hacerla llorar. A los quince años suspira por un *juguete* (llamado hombre), que solo sirve para hacerla reir. De viuda, suspira por un marido; y casada, suspira por todo: hasta que la sorprende el último suspiro, y acaba con ella.

—Correos.—El Sr. D. José Lopez Anca ha sido nombrado administrador principal de correos de esta capital, cuyo destino ha desempeñado antes de ahora.

—Bonito chasco.—Hace tres ó cuatro dias que llegó á la plaza de la Encarnacion de Sevilla un caballero, y preguntó á uno de los recoberos cuanto le llevaria por un conejo que muerto y sin tripas tenia en la mano.—Seis reales, señor, contestó el recobero.—El caballero lo tomó en la mano y empezó á examinarlo.—Muy chico es, amigo mio, dijo al vendedor: esto no vale seis reales.—¿Cuanto dá usted por él?—Real y medio.—No comerá usted conejo.—Ni usted tampoco. Y el conejo salta de las manos del caballero y empieza á correr por el mercado con asombro de los vendedores, y aplausos de algunos de los que presenciaban la escena, y sabian que el comprador era el prestidigitador Gilardi, que habia jugado con su habitual limpieza aquel solemne chasco al recobero.

—Pregunta mitológica.—¡Por qué causa se convertia en oro todo cuanto era tocado por Midas?—Porque Midas tenia orejas de burro.

—¿Y qué pretende la fábula con eso?—Que basta poseer una cualidad ó distintivo de este animal, ó lo que es lo mismo, que basta nacer bruto para vivir rico.

—Cosas en que se convierten las mujeres.—En *angeles* cuando tienen quince años. En *espíritu* cuando están enamoradas. En *garzas reales*, cuando bailan las habaneras. En *embudos* cuando usan mirinaque. En *espeteras* cuando se cuelgan muchos dijes. En *leonas* cuando ven en peligro á sus hijos. En *carga perpetua* cuando se casan. En *harpias* cuando asecienden á suegras. En *hombres* cuando fuman y juegan al tresillo. En *cotorras* cuando frisan en los cuarenta. En *mártires* cuando se casan con un libertino. En *Santas* cuando cumplen los deberes de su mision en el mundo.

—Me voy allá.—Han muerto en Inglaterra en el siglo último 49 personas de 130 á 175 años; siete de ellas fallecieron á 131 años; cuatro á los 138, dos á los 146; cuatro á los 154, una á los 159; otra á los 160, otra á los 169, y el último á los 175. Es decir, que entre las 49 personas componian la friolera de 3.041 años, ó lo que es lo mismo, treinta siglos y medio.

—¡Lo que son las cosas!—El 23 de julio del año X, el general Alejandro Dumas escribió á su amigo Bruno:

«Mi mujer acaba de dar á luz un hermoso y robusto niño: pesa nueve libras!..»

¡Cómo se hubiera asustado el general, si hubiera podido calcular las arrobas de volúmenes que un dia llegarian á componer aquellas nueve libras.

—Por poca precaucion.—En el teatro de Ulm ha ocurrido una terrible desgracia en la noche del 4 del actual. Durante la representacion han estallado á un tiempo 24 lámparas, alimentadas con aceite petróleo, que tiene la lucerna del coliseo. El aceite inflamado ha caido como una lluvia de fuego sobre los espectadores, entre los cuales se hallaban muchas señoras, cuyos trages han ardido inmediatamente. Muchas de estas desgraciadas han sufrido horribles quemaduras, y una ha sucumbido á las pocas horas.

—El amor.—El amor, han dicho muchos enamorados, es una rosa, inseparable amiga de los vergeles de nuestra alma.

Una mirada triste, habladora, rápida como una chispa eléctrica y misteriosa como el secreto; una sonrisa, una palabra que no puede ser oida sino por el aura y por el amante á quien se dirige; un suspiro que revela una historia de melancolía; y por último, el eco de un juramento que vuela á perderse, vibrando en el fondo de dos almas, son el mas esquisito perfume de esa rosa á quien llaman amor. Las espinas de esa rosa son el desden; el olvido y los celos. Los huracanes que la marchitan son la duda y el hastío. El aura dulce que la besa y la vivifica es la confianza. Nosotros no hemos podido comprender nunca el amor sin el misterio. ¿No sabeis por qué adoran tanto á la luna los enamorados? Porque la luna es la compañera de la soledad. ¿No sabeis por qué es la noche el altar de los amantes? Porque la noche es hermana del silencio. Los ruiseñores aman mucho, y los ruiseñores buscan para el amor los bosques mas apartados. Las tórtolas se enamoran gimiendo en lo mas oculto de los bosques. Si, como dicen los poetas, es verdad que al céfiro le cautivan las flores, el céfiro las apasiona sin ruido y las mueve casi sin tocarlas. Una niña, con unos ojos muy negros y con un vestido blanco, vertiendo dos lágrimas solitarias á los rayos de la luna, y haciendo rodar por sus trémulos labios un nombre que solo pueden comprender las estraviadas brisas, es la verdadera imágen de los amores misteriosos. ¡Felices lo que asi pueden amarse!

—Buena providencia.—En Nueva-York se ha promovido un pleito original. Dos hombres... se disputan la posesion de una bailarina, con la que cada uno alega haber estado casado; el uno en el Paraguay, y el otro en San Petersburgo. La primera providencia del juez fué tambien original. Héla aqui: «No há lugar á la demanda, hasta tanto que cada uno de los reclamantes justifique estar en cabal juicio, y no haber promovido esta causa por efecto de enagenacion mental.»

—Auténtico. Cierto dia, en que estaban expuestas al público las listas de loteria, se acercaron varias personas, todas con el afan de ver su número premiado, como es natural. Mucha gente habia acudido y ya estaban sobre un pie como las grullas para ver de alcanzar al dichoso número, cuando se acercó un hombrecillo de rostro picaresco, el que diestro como una ardilla se encaramó en los hombros del primero que encontró á mano. Sin dar tiempo el cabalgador á que su cabalgadura lo apease por las orejas, saltó con la misma ligereza de antes y se dió á correr gritando ante el asombro de los concurrentes:—¡Me ha tocao! ¡me ha tocao!! Los espectadores, mudos de estupor, se dieron tras los zancajos del afortunado, que sin cesar continuaba gritando y corriendo, y al cabo de media hora de largo correr, y despues de haber juntado todas las mujeres, chiquillos y pilletes, amen del incesante ladrido de los perros que seguian aquel desbordamiento infernal, uno al parecer amigo le dijo acogotándolo amistosamente. ¿Con que te tocao el premio gordo Currete?—Ma tocao! ma tocao!!—¿Pero cuánto, cómo, quién?—Ma tocao... Dios en el corazon pa que no jugue mas. Y se dió á correr de nuevo con mas fuerza, dejando helado al numeroso concurso que poco ha lo rodeaba.

—Fábula.—Quiso un burro subir una escalera,—y dando un tropezon, cayó de hocicos;—trepa una ardilla entonces muy ligera,—y estupefacto quédase el borrico.

El que nació para pisar el suelo,—que no se meta á remontar el vuelo.

—Un avaro.-Un periódico francés refiere que hace ya cerca de un siglo que en el mismo sitio en que hoy se ostenta un magnífico edificio en la calle de *Coq-Heron* en Paris, existia un vasto y sombrio caseron casi ruinoso, propiedad de un hombrecillo viejo, seco, encorvado, apergaminado, y cuya mirada viva fascinaba. Este hombre habia sido rico, muy rico. Casi repentinamente se le vió reducido á la mas espantosa miseria, no conservando de su anterior opulencia mas que el derruido palacio de que dejamos hecha mencion. Su fisonomía inquieta, su mirada recelosa, su melancólico silencio, y el tono brusco y regañon con que articulaba algunos monosílabos, inspiraban á cuantos le conocian un sentimiento de antipatía que la consideracion de su estremada pobreza no bastaba á vencer. Todos los dias le veian salir sus vecinos mas inmediatos, pero llegó uno en que notaron su falta, dando esto motivo á multitud de conjeturas y comentarios, los cuales tomaron cierto carácter de gravedad al observar que las puertas y ventanas del vetusto caseron continuaban cerradas hácia dos dias. Algunos aseguraban haber oido en el silencio de la noche prolongadas y lastimeras voces, alternadas con golpes que parecian salir del centro de la tierra; esta noticia se difundió por todo el barrio, y todos se dirigian esta pregunta: ¿qué ha sido del viejecillo?

La justicia se encargó de averiguarlo. Avisada de lo que ocurria procedió al reconocimiento de la casa, cuya puerta fué necesario echar al suelo: se recorrieron aquellos espaciosos salones, en que reinaba un silencio sepulcral, y todos estaban desiertos.

Ya se retiraban los esploradores, considerando inútil la continuacion de sus pesquisas, cuando al salir notaron en un rincon muy escondido una pequeña puerta forrada de hierro, sin cerradura manifiesta, la cual abierta que fué violentamente presentó á la vista de los circunstantes el mas horrible espectáculo. A la luz de los hachones, única que podia penetrar en aquel recinto, se vió el cadáver rígido y lívido del miserable avaro, tendido boca abajo sobre un monton de oro, encerrado detrás de aquella puerta, que se habia cerrado despues de darle paso y que probablemente no consiguió volver á abrir á pesar de los desesperados esfuerzos que haria para ello.

La pintura y el grabado se han ocupado de reproducir esta horrible escena.

El secretario de la redaccion,
ISIDORO BADIA.

Boletin religioso.

—Hoy.—S. Luis Beltran, confesor.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del convento de la Encarnacion.

—Los asociados á la córte de Maria visitarán hoy la imágen de Nuestra Señora del Milagro, en S. Francisco.

✝

ANIVERSARIO.

En los dias 13 y 14 del corriente habrá Jubileo en a iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos de esta ciudad, aplicado en sufragio del alma del Iltre Sr. D. Pedro de Leon y Navarrete, coronel de caballeria, gentil-hombre de cámara de S. M., caballero de la militar orden de Calatrava etc., que falleció en 13 de Octubre de 1856. Su señora viuda é hijos esperan la asistencia de los fieles á estos religiosos actos.

Todos los señores sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio del alma del citado señor, en el espresado templo, y dichos dos dias, recibirán el estipendio de 10 rs.

EDITOR RESPONSABLE, *D. José Martinez.*

CORDOBA.—1864.

Imprenta, Libreria y Litografía del DIARIO DE CÓRDOBA, *calle de S. Fernando núm. 34.*

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 27.
Consolidado 50-80 c.
Diferido 43-90.
Deuda amortizable de primera clase 44-00.
Id. de segunda 27-25.
Id. del personal 25-65.
Acciones del Banco de España 194.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 9 de Octubre á igual hora del 10.
Trigo 240 fanegas de 42 á 48 rs.
Cebada 00 fanegas de 00 á 00.
Aceite en los molinos á 39.
Id. en la ciudad á 52.
Jabon blando á 17 cuartos libra.
Garao de vacas á 42 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga Trigo de 40 á 52. Cebada de 00 á 26. Fuera de la Alhondiga, Trigo de 37 á 51. Cebada de 22 á 22 3/4. Habas de 35 á 36 1/4. Aceite de 00 á 45.

GRANADA.

Trigo de 48 á 58. Cebada de 32 á 34. Habas de 49 á 52.

MALAGA.

Trigo de 48 á 63. Cebada de 29 á 30. Habas de 40 á 45. Aceite de 00 á 47.

JEREZ.

Trigo de 50 á 55. Cebada de 25 á 28. Habas de 44 á 46.

JAEN.

Trigo de 44 á 54. Cebada de 27 á 28 Habas de 30 á 32. Aceite de 00 á 53, dentro.

Ferro-carril.

Sale el primer tren á la 1 y 15 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 6 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 20 minutos de la misma.

El segundo tren sale á las 7 y 15 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 5 minutos del dia. De Sevilla sale á las 4 y 20 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 10 minutos de la noche.

El tercer tren sale á las 5 y 5 minutos de la tarde y lega á Sevilla á las 9 y 55 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 15 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 57 rs. 70 centimos. Segunda clase 43 rs. 47 centimos. Tercera clase 26 rs. 23 centimos.

Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 112 rs. 70 centimos. Segunda clase 84 rs. 9 céntimos. Tercera clase 51 rs. 64 centimo

Diligencias.

Norte y Mediodia.

Salen para Madrid los dias impares á las 10 de la noche. Entran los pares á las 10 de la noche, Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286, Cupé, 226.

La Madrileña.

Salen para Madrid los dias pares á la 1 de la madrugada. Entran los impares entre 9 y 10 de la noche, Calle de la Libreria núm. 20, Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

La Cordobesa.

Sale para Madrid los dias impares entre doce y una de la tarde. Entran los pares entre diez y once de la mañana. Precios como la anterior. Su administracion, calle de Ayuntamiento núm. 6.

La Victoria.

Salen para Madrid los dias impares á las 12 1/2 de la mañana. Entran los pares de 10 á 11 de la mañana. Precios, como la anterior.

Su administracion esquina de la calle de la Libreria.

Postas-Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los dias impares á la una de la tarde, y llegan de nueve á diez de la noche. Precios, como la anterior. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan.

La Castellana.

Salen para Madrid los dias pares á la una de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias á las 10 de la noche. Precios, como la anterior.

Su administracion se ha situado en la calle de la Esparteria núm. 1.°

La Andaluza.

Salen para Lucena todos los dias á las 3 de la tarde. Entran todos los dias á las dos de la madrugada. Precios. Berlina, 65 rs. Interior, 46: Calle de Lucano, antes del Potro num. 14, por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Cabra á Málaga sale todos los dias á las dos de la madrugada y entran de dos á tres de la tarde. Se despacha en el mismo punto.

La Malagueña.

Sale para Málaga y Granada en el presente mes los dias impares á la una en punto de la tarde, y mudará de coche en Antequera. Este coche no tocará en Montilla por haberse suprimido aquella administracion, y los señores viageros que quieran tomar asiento lo harán en la carretera al pasar el coche por frente de aquel pueblo, donde bajarán tambien los que traigan asientos para dicho Pueblo. Los precios de los asientos de uno y otros puntos estan de manifiesto en su administracion calle de San Fernando núm. 47, antes de la Feria.

La nueva Andaluza.

Sale para Montoro los dias impares á las 12 de la mañana, y de Montoro los pares á las 7 de la mañana. Precios: á Motnoro 32 rs. A Pedro Abad, 24. Al Carpio, 20. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 14.

Trasportes de la Sevillana.

Salen los dias pares á las 3 de la madrugada, y entran los impares á las seis de la tarde: se admiten arrobas para la linea del Norte y Galicia; su despacho, esquina la cuesta de Lujan.

Sillas-correos.

Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo.

El importe de cada asiento es 320 s

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodia.

Salen los pares á las 6 de la mañana y llegan los impares á las 8 de la noche, despachándose en el parador de Vista-Alegre frente al Pretorio en su oficina central frente á la fonda de Rizzi, siendo sus precios los mismos que hasta el dia.

Empresa de trasportes

en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Cordoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benameji. Antequera y Malaga, por D. Alfonso Maroto,

Salen de Sevilla los lunes, miercoles y viernes.

Salen de Córdoba los martes, jueves y sabados.

Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 14, antes del Potro.

Mensagerias aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando n. 47, en la cual se admiten arrobas y pasageros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropósito por la proximidad á la estacion del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26 calle de Pedregosa, los lúnes, miércoles y viernes, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche.

De Sevilla por el ferro-carril á la una y treinta minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las tres de la tarde.

De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde.

De Cadiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 15 minutos de la noche

De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada

Para Sevilla por el ferro-carril á las cuatro y quince minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Cdiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañia, 8. S Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14, Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan:

Posada del huerto de S. Pablo.

BAENA Antonio Morales. y Gerónimo Espinosa

IDEM. Andrés Rabadan.

AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio.

FERNANNUÑEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez.

CAÑETE, Manuel Gutierrez.

SANTA ELLA. Juan Castellano.

Posada del Toro.

OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Pulla.

POZOBLANCO. Juan Colchero.

PALMA. José y Juan Perez.

MONTALBAN. Agustin Robles y Juan Castillero.

ECIJA. Salvador Dieguez.

ANDUJAR. Juan Montoro.

OBEJO. Francisco Sanchez.

BAENA y Lucena. Isidro Colodrero.

Posada de la Madera:

MONTORO. Francisco de Luque.

ECIJA. Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael

CASTRO. Francisco Manuel Carpio.

CASTRO. Juan Romero.

LA CAMPANA. Andrés Montero:

AGUILAR. Francisco Perez.

Posada del Potro.

RAMBLA. Rafael Panadero.

Posada de la Espada:

MONTORO. Ildefonso Caballero.

VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo

POZOBLANCO. Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen.

BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Venzelada.

POZOBLANCO. Joaquin Redondo.

VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.

ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid.

CAÑETE. Juan Antonio Bravo.

CARLOTA. Juan de la Cruz.

Posada del caño Bence-guerra.

PORCUNA y CAÑETE, Benito Garrido, y Garvido.

Posada de Sta. Marta.

FUENTEOBEJUNA, Miguel Sanz y Joaquin Benavente

PRIEGO. Cecilio Arenas.

Posada de las Yerbas:

ADAMUZ, Bartolomé Obrero.

DOÑA MENCIA. Cristoval Navas:

VILLAFRANCA DE CÓRDOBA, José Jurado y Juan Buenestado.

BUJALANCE. Francisco Rodriguez.

VALENZUELA. Francisco Garcia.

ANDUJAR. Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco.

ADAMUZ, Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque.

PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.

VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona.

Posada de la Paja.

PRIEGO, Antonio Aguilera.

PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO. Fidel Charquero.

Casa de la fuente, Catedral.

CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro.

Carrera del Puente núm. 79.

ECIJA. Fernando Roman.

Palma 40.

GRANADA-José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del *cartero*.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA É ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo otro de 2 rs.

PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 1 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs, por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos,

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs,

PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.

Certificados, Además del franqueo, un sello de 3 rs.

PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

Ministerio de Cultura 2006

SECCION DE AVISOS.

Casa en venta. Se enagena á plazos ó al contado, la sin número y recien obrada en el corral de Bataneros, frente al horno del Cristo. Se admiten proposiciones en la número 2 calle de los Moros. 8—8

Aguardiente. Lo hay de venta bueno y barato, anisado con 21 grados, á 65 rs. arroba, en el despacho de jabon de la fábrica La Económica, situada en la plazuela de San Pedro.

Los cinco órdenes de Arquitectura de Vignola, dibujado en mayor tamaño y grabado al agua fuerte por D. Fausto Martinez de la Torre y concluido á buril por D. José Asencio. Se vende en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA calle de S. Fernando núm. 34.

Aceituna. Se vende el fruto pendiente de aceituna del lagar de la Carnicera, conocido por el Algiver, y sus agregados: en la calle de S. Andrés núm. 62 darán razon. 4—4

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacen calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

Almoneda La hay de varios muebles en la casa número 4, calle de la Alegria. 4—4

Venta. Se vende en cantidad fija de 400 reales, una mesa escribania y un sofá con seis sillones, forro de gutapercha, todo en buen uso: calle de la Alegria núm. 10. 3—3

Venta. La de un piano cuadrilongo de siete octavas, de buena construccion y buenas voces, en buen estado: se podrá ver y darán razon, en la calle de Cespedes núm. 4.

Fábrica de persianas de cortina. Antonio Martinez, fabricante en este ramo, acaba de establecerse en esta, procedente de Madrid, y ofrece sus servicios á las personas que quieran utilizarlos. Se hacen con cintas, bien pintadas al óleo y colocadas en sus huecos, respondiendo por tres años de su buena construccion, á tres reales pié cuadrado: fuera de Córdoba á tres y medio franco de porte.

Tambien se hacen á la francesa segun los últimos adelantos en la capital de Paris: estas consisten en una cadenilla que sostituye la cinta haciendo indefinible su duracion; su precio cuatro reales pié cuadrado, respondiendo por cinco años de su buena construccion: fuera de Córdoba á cuatro y medio franco de porte.

Asimismo se reforman las persianas viejas poniéndolas de cinta ó cadenilla, á precios convencionales.

Calle del Sol núm. 131, frente á la iglesia de Santiago en Córdoba. 6—3

Montanera y pastos. Los de Alizné: hasta las 12 de la mañana del jueves 13 del corriente se oyen proposiciones sobre los dichos aprovechamientos, en la contaduria del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar, su dueño.

Venta. Se venden ocho escaleras en completo estado de uso y pueden destinarse para coger aceitunas. Pueden verse en la posada de la Salud, contigua al cementerio del mismo nombre. Tambien se venden, á censo, dos casas en esta ciudad, calle de los Alamos. Para tratar de sus precios, de nueve á once de la mañana, en la calle Meson del Sol núm. 15. 4—3

Venta. Se hace de los efectos que constituian la fábrica de jabones de la Agricultura, los que se darán por un precio arreglado. La persona que quiera tratar de su ajuste puede pasar á la indicada fábrica para hablar con su dueño don Pedro Sanz, quien podrá ademas enseñarles el sistema de la fabricacion que es el mas económico que se conoce hasta el dia. 10—3

Ventas y arrendamiento. Se vende un tronco de caballos tordos, uno de ellos de 7 años y su alzada diez dedos y el otro de 6 años y su alzada ocho dedos: en la casa núm. 1.° plazuela de la Trinidad darán razon.

—Tambien se vende una carretela de media suspension con filetes dorados y en el mejor estado: en la dicha casa darán razon.

—Y se arrienda desde el dia una casa principal num. 6 calle de las Campanas, con ocho habitaciones altas y siete bajas y cocina alta y baja y cuadra: en la misma casa darán razon. 6-1

Dos mil y cien tablas sencillísimas para toda clase de repartos. Las precede un formulario de los de inmuebles con todas las esplicaciones necesarias y operaciones hechas sobre el modo de redactarlos con precision y exactitud; el artículo 17 de la Real órden de 15 de Setiembre de 1857, la Real órden de 13 de Mayo de 1861 sobre la manera de imponer los recargos á vecinos y forasteros, etc. Un tomo en fólio por D. F. y R. al precio de 38 reales. Despacho del «Diario de Córdoba» calle de S. Fernando núm. 34.

Contribucion de Consumos. Guia facil, sencilla y completa dedicada á los Alcaldes, Ayuntamientos y Secretarios, por don Eusebio Freixa y Rabasó. Se halla de venta á 12 rs. en el despacho del «Diario de Córdoba» calle de S. Fernando núm. 34.

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda una parte de olivar con molino y bodega, en la haza nombrada la Reina, término de Adamuz. Calle de la Pierna núm. 13 darán razon. 16—1

Tripa de vaca americana. Se vende al por mayor casa núm. 3 calle Marqués del Villar, y á la menor en el puesto de Rafael Calvo, plaza de la Corredera. La finura y clase de este género es muy buena. 4—1

—CRISTALES PLANOS. En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 14, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fábricas del reino. Tambien hay un buen surtido de los llamadas de Muselina, con dibujos preciosos, para evitar visillos.

LECTURA Á DOMICILIO.

En el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA calle de S. Fernando núm. 34, se ha establecido un gabinete para la lectura de libros á domicilio, en donde se encontrará un estraordinario surtido de las mejores obras en todas materias y novelas de los mas célebres escritores nacionales y extrangeros.

Con el fin de que todas las clases de la sociedad puedan disfrutar de las ventajas que un establecimiento de esta clase puede reportar, se ha fijado desde luego la suscricion á precios mas bajos que en Madrid y las demás capitales de provincia donde hasta ahora se han establecido.

Precios de suscricion.

Por meses, 8 rs. Por trimestres, 22 rs.

PERFUMERIA MÉDICO-HYGIÉNICA

De J.-P. LAROZE, Químico, Farmacéutico de la Escuela especial de Paris

Estos productos son el resultado de la aplicacion de las leyes de la higiene á la perfumeria, que se eleva y convierte en farmacia de la belleza, encargada de atender á la higiene del cútis, cabellos y dientes, que todos son órganos tan importantes; sirven para evitar y destruir las causas de las enfermedades que su hermana primogénita, la farmacia propiamente dicha, está llamada á curar.

ELIXIR DENTIFRICO para curar inmediatamente los dolores de muelas; el frasco . . . . . 1 fr. 25
POLVOS DENTIFRICOS ROSADOS, con base de magnesia, para emblanquecer y conservar los dientes; el frasco. . . . . 4 fr. 50
OPIATA DENTIFRICA, para fortificar las encias y evitar las nevralgias dentales . . . . . 1 fr. 50
CURATIVO DENTAL, para curar los dientes cariados antes de la emplomadura, y evitar los abcesos y dolores; el frasco con el instrumento . . . . . 4 fr.
AGUA LEUCODERMINA, para conservar la hermosura de la tez y las funciones de la piel; el frasco . . . 3 fr.
ESPIRITU DE ANIS RECTIFICADO, complemento del tocador de la boca despues de cada comida; el frasco . . . . . 1 fr. 25
JABON LENITIVO MEDICINAL, para el tocador, á la violeta, almendras amargas, ramillete, etc.; el jabon. . . . . 1 fr. 50
JABON LENITIVO MEDICINAL, con yemas de huevo, para evitar las grietas en el cútis, hendiduras y enfermedades de la piel; á la violeta, ramillete, etc.; el jabon. 2 fr.
CREMA DE JABON LENITIVO MEDICINAL en polvos. Es especial para la barba, como tambien para el tocador de las mugeres y niños; el frasco . . . . . 2 fr.
AGUA LUSTRAL, para conservar y embellecer los cabellos, fortificando sus raices; el frasco. . . . . 3 fr.
ACEITE DE AVELLANAS PERFUMADO, para remediar la sequedad y atonia de los cabellos; el frasco . 2 fr.
VINAGRE DE TOCADOR SUPERFINO, renombrado por su suavidad y accion refrescante; el frasco . . 1 fr.
COLD CREAM SUPERIOR, para conservar el cútis blanco, fresco, diáfano, y evitar las consecuencias del uso de los afeites; el bote. . . . . 1 fr. 50
AGUA DE COLONIA SUPERIOR, con ámbar ó sin él. La estabilidad de su perfume la hace buscar para el tocador, baños locales y generales; el frasco. . . . . 1 fr.
PASTILLAS ORIENTALES del doctor Paul Clément, para quitar el olor del tabaco y neutralizar los hálitos fuertes; la caja. . . . . 1 y 2 fr.
AGUA DE FLORES DE ALHUCEMA, cosmético muy buscado por destruir las comezones, fortalecer y refrescar ciertos órganos; el frasco . . . . . 1 fr. 50
ESPIRITU DE MENTA SUPERFINO. Es el mas perfecto é indispensable complemento del tocador de la boca despues de la comida; el frasco. . . . . 1 fr. 25
POMADA CONSERVADORA con quinina pura, para fortificar los cabellos, hermosearlos y evitar que se pongan canos antes de tiempo; el bote. . . . . 3 fr.

Depósito en todas las ciudades en casa de los farmacéuticos, perfumistas, peluqueros, mercaderes de modas y novedades. Venta por menor: En la **Farmacia Laroze**, rue Neuve-des-Petits-Champs, 26.

Expediciones: en casa de **J.-P. LAROZE**, rue de la Fontaine-Molière, 39 *bis*, en Paris.

Designese en que lengua deben estar las instrucciones que acompañan á cada producto.

Ve ntaal pormayor, en Cádiz, casa del Sr. D. A. Taconnet, calle de S. Fran cisco núm. 13. Y al por menor, en Cádiz, José Maria Mateos, Sevilla, Miguel Espinosa. Málaga, Ramon de Navas y Pablo Calvet. Y en Gibraltar, Sres. Freeth etc. y Comp.ª Córdoba, D. Raya y señora viuda de Avilés.

CASA BANCA DE MADRID.

SUCURSAL DE CÓRDOBA.

Establecida en la plaza del Gran Capitan núm. 14.

Movimiento general de operaciones verificadas por la casa hasta el 7 de Octubre de 1864.

Total en 6 de Octubre.	50.379,084,59
Operaciones del dia 7.	280,220,30
TOTAL.	50.659,304,89

Capital de consignacion para la negociacion de giros con las Sucursales y representantes de provincias en esta fecha.

Reales vellon, 1.184.071.

Estos giros se hallan establecidos en la Península, sobre

Albacete.	Alicante.	Mahon.	Castellon.
Tarragona.	Valladolid.	Barcelona.	Murcia.
Palma de Mallorca.	Tortosa.	Oviedo.	Ledesma.
Burgos.	Pollensa.	Lugo.	Felanitx.
Càceres.	Valencia.	Reus.	Teruel.
Benicarló.	Jaen.	Coruña.	

Y en el estranjero sobre Paris, Lóndres y Lisboa.

BONOS TRANSFERIBLES DE CREDITO.

La Casa Banca emite «Bonos de Crédito» por valor de 100, 200, 300, 500, 1.000, 2.000 y 4.000 reales amortizables á 3 meses fecha, pagando de interés el 12 por 0|0 anual. Semanalmente se reparte al público una emision.

Esta «Casa» abraza ademas entre sus negociaciones la colocacion de economías y capitales á interés fijo de 10 y 12 por 0|0 anuo; admite consignaciones y depósitos, se encarga de construcciones y rectificaciones, examina cuantos proyectos de interés se le presenten y se ocupa de otras operaciones de interés general.

En las oficinas de esta Sucursal se darán cuantas esplicaciones y datos se pidan sobre espresados particulares igualmente que sobre «Esposiciones Permanentes.»

PRESTAMOS.

Desde este dia queda abierta dicha Seccion, facilitándose dinero á reducido interés sobre alhajas ó ropas en buen uso, operacion que se verificará con la reserva conveniente en las oficinas de esta Sucursal.

Horas de despacho, desde las 9 de la mañana á las 2 de la tarde.

LA INDEMNIDAD COMERCIAL,

SOCIEDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA

DE LAS

mercancías, efectos y equipajes que se trasporten por los ferro-carriles y carreteras de España.

Legalmente constituida y aprobada por el tribunal de Comercio.

TIENE POR OBJETO (ART. 5.° DE LOS ESTATUTOS):

PRIMERO.

Asegurar á prima fija las mercancias, efectos, encargos y equipajes, de los riesgos de estravios, pérdidas y averias que esperimenten en la conduccion por las Empresas de ferro-carriles y carreteras de España.

SEGUNDO.

Encargarse de todas las reclamaciones contra el servicio de esplotacion de los caminos de hierro y demás empresas de trasportes terrestres, por las faltas que cometieren y perjuicios que ocasionen á los interesados en la conduccion de las mercancias, equipajes y demás que trasportaren.

Capital comanditario 10.000.000 de reales.

Los fondos se depositan en el Banco de España.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

PRESIDENTE.

Sr. D. Agustin de Torre Valderrama, Jefe de Administracion civil, Diputado á Córtes, Abogado y Propietario.

VOCALES.

Sr. D. José Oliver y Matheu, Comerciante y Propietario.
Sr. D. Hilario Aguirre, Comerciante y Propietario.
Sr. D. Miguel Diaz, ex-Gobernador civil y Propietario.
Sr. D. Santiago Verdugo, Diputado á Córtes y Propietario.
Sr. D. Braulio Sanchez, Comerciante.
Sr. D. Luis de Villaverde, Teniente Coronel, Capitan de Artilleria, Secretario.

DIRECTOR GERENTE.

Sr. D. Julian Romero y Argenta, del Comercio y Propietario.

ABOGADO CONSULTOR.

Sr. D. Fernando Lopez de Lara, Propietario.

Subdirectores en esta Provincia, señores Perez y Calvo, calle de S. Pablo núm. 49.

LIBROS. En el despacho del *Diario de Córdoba* se realizan los siguientes libros:

Aventuras de Gil Blas de Santillana, última edicion adornada con 43 grabados. Edicion grande, 26 rs.

Arte de curar las enfermedades sin médico y sin botica, por Raspail, 6 rs.

La cocina perfeccionada ó el cocinero instruido, 9 rs.

Caza de pájaros, ó arte de cazar con toda clase de redes, ligas, reclamos etc., edicion adornada con grabados, 9 rs.

Caza de monteria, ó arte de buscar, perseguir y matar la caza mayor, etc., edicion adornada con grabados, 9 rs.

Cuentos, mentiras y exageraciones andaluzas, por D. Ramon Franquelo: dos tomos con láminas, 12 rs.

El Domino azul celeste. Novela publicada con estraordinaria aceptacion, 6 rs.

Don Quijote de la Mancha, cuatro tomos con láminas, 20 rs.

Diccionario de la lengua Castellana, aumentado con mas de 2.000 voces nuevas y elegantemente encuardenado en tafilete, 30 rs.

Estilo general de cartas ó el secretario universal, un tomo, 4 rs.

Arte de tocar la guitarra por cifra, sin necesidad de maestro, 4 rs.

El juego de Villar, con las reglas y leyes generales y particulares que le constituyen, con láminas y ejemplos que representan las principales jugadas, un tomo grueso, 12 rs.

El juego de la malilla, arte de jugarlo, leyes, reglas etc., 2 rs.

El juego del tresillo, arte de jugarlo con perfeccion, con láminas, 4 rs.

Juegos de prendas, libro precioso para la infancia, 4 rs.

Juegos de manos y de mágia, un tomito, 4 rs.

La Alegria, Cuentos, chistes, estravagancias y anecdotas populares, con láminas, 4 rs.

Las barajas de amor, en preguntas y respuestas, compuesto de 48 cartas, 4 rs.

Las tardes de la granja, Coleccion de novelas dedicadas á la juventud, adornada con láminas. Cuatro tomos, 24 rs.

Manual de curiosidades, de secretos y conocimientos útiles para las artes y para el tocador, 4 rs.

Mapa de España, ilustrado con mas de 130 láminas, 10 rs.

El mismo en papel superior, 14 rs.

Muestras de escribir letra bastarda española, diez planas, 8 rs.

Obras de Quevedo: contiene obras criticas, satiricas y jocosas, con láminas, cuatro tomos, 18 rs.

Las mismas, edicion de todo lujo, 40 rs.

Poesias de Quevedo, nueva edicion mejorada, 8 rs.

Manual de albañileria ó ejercicio teórico-práctico de todo género de construcciones, con cuantos conocimientos son indispensables á los profesores, aparejadores, ayudantes, albañiles etc. enriquecido con 37 grabados, 20 rs.

Arrendamiento en subasta. El dia veinte y cinco del corriente á las 12 de su mañana tendrá lugar la subasta para el arrendamiento de las fincas siguientes.

El cortijo nombrado Villaverde la baja, situado en la campiña y término de esta Ciudad, que linda con los de Villaverde la alta, Torres-Fusteros, Pangia, Ubamitas y otros. La casa número 4 moderno, situada en la calle de los Dolores chicos de esta capital.

El remate para dichos arrendamientos tendrá lugar el dia y hora referidos en la Notaria de D. José Sanchez Guerra, sita en esta Ciudad calle Fernando Colon núm. 16, donde se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones en los cuales se espresa el tipo por que salen á subasta mencionadas fincas y la duracion de los contratos. 11—7

Bases y tarifas de la Contribucion de Consumos, establecidas por la ley de presupuestos de 25 de Junio de 1864 y Real instruccion de 1.° de Julio del mismo año. Se halla de venta en el despacho del *Diario de Córdoba*.

BAZAR DE CAMAS INGLESAS, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 1.°

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confiterias núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, catres y cunas de hierro inglesas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos, dichos de bronce ó metal: cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas braseros y sartenejas de azolar y otros efectos.

Diligencia la Malaguena. Con conocimiento del Sr. Gobernador de la Provincia, esta empresa ha acordado poner en conocimiento del público, que el punto de tomar y dejar viageros para la ciudad de Montilla es el parador de la Concepcion, por encontrarse á muy corta distancia del ramal que sale de la carretera general de dicha poblacion. 15—9

Arrendamiento. Se hace de los albergues del cortijo del Algivejo, que se componen de casas de teja y chamiza, situado fuera del rádio, en el trasrruedo de Córdoba é inmediato á los ferro-carriles de Sevilla y Málaga, con servidumbre al camino de Córdoba la vieja y aguas de pozo y fuente, bajo las condiciones y renta que estarán de manifiesto en la secretaria de la señora Condesa viuda de Hornachuelos en Córdoba, calle del Arco Real número 13 nuevo. 15—9

Agenda de la lavandera y de la planchadora ó sea cuaderno impreso en el que pueden anotarse con toda exactitud las prendas que semanalmente se les entrega. Se venden á 4 reales en el despacho del «Diario de Córdoba.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un estraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel estrangero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

Arrendamiento y venta. Se vende y se arrienda desde el dia el molino aceitero llamado de S. Cayetano, con buenas bodegas, atarazanas, un huerto y otras oficinas de comodidad. D. Miguel Morales, que vive en la calle de Juan Rufo, antes de la Fuenseca, dará cuantos conocimientos se deseen sobre el particular. 4—4

Manchones. Desde el dia se arriendan los manchones para cabras pertenecientes á la hacienda de la Tejera. La persona á quien le acomode podrá tratar con su dueño que vive en la calle del Liceo núm. 52 7—6

El esterminador instantáneo y radical de las chinches.

Mr. Pierre, químico de Paris, ha descubierto esta especial composicion, la cual usándola por medio de sahumerios y haciendo cuanto dice la instruccion que hay en cada caja, se consigue la estincion completa de este repugnante y molesto insecto.

En todas las poblaciones de Europa donde ya son conocidos los efectos de esta util composicion, es buscada con mucho empeño, no pudiendo á veces conseguirse por ser muy escasas algunas de las materias de que se compone.

Precio de cada caja 5 rs. Unico depósito en esta Capital, drogueria de D. Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento núm. 10.

Venta. De un hermoso piano de palo Santo de siete octavas, en la plazuela de S. Pedro núm. 8 darán razon. 4—4

Curso de enseñanza. El Señor Burillo, catedrático de matemáticas, piloto que ha sido de la Armada, director de caminos y profesor de algunas lenguas vivas, tiene abierto en su casa un nuevo curso de enseñanza particular, preparatoria para cualquiera de las carreras científicas. Los señores padres de familia que deseen conocer en órden á esta enseñanza otros detalles relativos al modo de recibirla los alumnos, ya colectiva ó individualmente, retribucion, etc., podrán acercarse al profesor de quien recibirán en una hoja impresa cuanto en este concepto pueda interesarles.

Se desea con preferencia que los jóvenes que gusten recibir esta enseñanza no pertenezcan á la matrícula del Instituto; esto no obstante, teniendo el profesor la competente autorizacion, podrá ó no aceptar el encargo de instruir en elementos de matemáticas á los cursantes que deban estudiar esta parte de filosofía en enseñanza doméstica. Vive calle de S. Alvaro número 12. 4—4

Subasta. En la villa de Aguilar de la Frontera, el dia 20 de octubre de diez á doce de la mañana, en la escribania de don Manuel Maria Urbano, tendrá lugar la subasta en venta del lagar conocido por el de Mesia, pago de los Moriles, término de dicha villa. El lagar tiene casa, bodega y unas 35 aranzadas de viña. Desde hoy estará de manifiesto el pliego de condiciones en la escribania del citado don Manuel Maria Urbano. Aguilar 1.° de octubre de 1864. —José Mesia de la Cerda. 11—4

Hallazgo. Manuel Cries, calle del Claustro num. 10, se ha encontrado junto á la huerta de la Capilla un tenedor de plata con las iniciales C. C. Su dueño podrá pasar á recogerlo á dicha casa. 4—4

Aprendices. En la imprenta de este periódico se necesitan dos ó mas jóvenes de 12 á 14 años que sepan leer bien.

Se timbra gratis el papel en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, á todo el que lleve una caja de papel de dicho establecimiento. Hay cajas de papel desde 6 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Tratado elemental de los cortes de cantería ó arte de la montea. Obra en que se enseña á montear y labrar las bóvedas simples, los capialzados, las trompas, los arcos adintelados con juntas á plomo, las bóvedas de claustro, por arista, esféricas y elípticas; los lunetos, etcétera, etcétera; escrita en francés por Mr. Simonin y traducido al español. Un tomo en fólio encuadernado á la holandesa. Se halla de venta en el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA.

Venta de madera de Castaño. En el almacen de la calle Arroyo del Buen-Suceso, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bañuelo, en las menguantes de Enero de 1863 y 1864.

Pérdida. Hace dias se ha estraviado del sitio llamado la Barca, una vaca colorada, ojinegra, de ocho años, propia de D. Fernando Suarez Varela. La persona que sepa su paradero se servirá avisarlo á dicho señor, quien dará una gratificacion. 4—4

Arrendamiento. Para desde primero de Noviembre próximo se arrienda la posada de S. Anton, situada en las afueras de la puerta Nueva de esta capital. En la casa número 6 calleja de las Azonaicas darán razon. 4-2

Dehesa. En la dehesa de Navas del Moro se admiten acojidos para la invernada, tanto de ganado yeguar como vacuno, estando bien empastado y habiendo buenos abrigos y aguaderos. La persona á quien le acomode podrá tratar con su dueño don Rodrigo de Mesa, que vive en el Carpio, calle Grande núm. 13. 4—4

(c) Ministerio de Cultura 2006